

BOLETÍN TRIBUTARIO - 068

COLOMBIA INGRESA AL FORO GLOBAL EN TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA PROPÓSITOS TRIBUTARIOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

A continuación nos permitimos transcribir el Comunicado de Prensa del 8 de abril de 2011, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se precisa que Colombia ingresa al Foro Global en Transparencia e Intercambio de Información para Propósitos Tributarios de la OCDE:

“Colombia, a través del ministro de Hacienda Juan Carlos Echeverry y de Jeffrey Owens, director del Centro de Política de Impuestos y Administración de la OCDE, renovaron las tareas para expandir la red de acuerdos que permiten el intercambio de información.

El ingreso al Foro Global en Transparencia e Intercambio de Información para Propósitos Tributarios de la OCDE, le permitirá a Colombia firmar acuerdos de intercambio de información con 102 miembros, entre los cuales figura un buen número de paraísos fiscales.

Hoy tenemos en Colombia 10 acuerdos que pueden proveer intercambio de información con otros países. Ahora podremos firmar acuerdos de intercambio de información con Panamá, Islas Caimán, Emiratos Árabes, Islas Vírgenes y Curazao, entre otros países, dijo el ministro de Hacienda.

Los funcionarios también acordaron trabajar en la Convención Multilateral de Asistencia Administrativa y Asuntos Tributarios. Hoy 22 países son miembros de la Convención y se espera que este número aumente.

Este es un instrumento poderoso de apoyo a los administradores de impuestos para luchar, exitosamente, contra la evasión fiscal de los residentes colombianos, de acuerdo con estándares internacionales.

La DIAN ahora direccionará recursos y esfuerzos para garantizar que esta campaña en contra de los evasores de impuestos sea un éxito. En este contexto, también estamos considerando implementar un programa de cumplimiento voluntario basado en el modelo recientemente diseñado por la OCDE, indicó Juan Ricardo Ortega, director de la DIAN.

Nuestro objetivo es asegurar que los contribuyentes colombianos normalicen su situación con la DIAN, precisó Ortega.

Estamos convencidos que nuestras acciones no solo resultarán en una distribución equitativa de la carga tributaria, sino que proveerán un ambiente más competitivo en el cual los negocios legítimos pueden incrementarse e incentivar a los residentes colombianos que han mantenido activos en el exterior a repatriarlos, dijo Jeffrey Owens, de la OCDE.

Durante los últimos dos días el viceministro Técnico, Rodrigo Suescún; el director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega y el Ministro de Hacienda, Juan Carlos Echeverry, discutieron intensamente con Jeffrey Owens, la forma de reducir la evasión y avanzar en sistemas impositivos y fiscales transparentes”.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados

FAO

11 de abril de 2011